



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 501/2023.-

Comodoro Rivadavia, 12 de diciembre de 2023

VISTO:

La Resolución CD-FHCS N° 493/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se aceptó la renuncia de la Lic. Analía Verónica Orr como Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la Sra. Decana propone para ocupar dicho cargo a la Lic. Jesica Mamy Nicastro.

Que la Lic. Mamy Nicastro acredita una extensa trayectoria en docencia, investigación y extensión en la Facultad.

Que comparte conceptos de la actual gestión de la Facultad en torno a la vida universitaria.

Que ha reemplazado en los últimos meses a la Lic. Orr en el mismo cargo.

Que corresponde al Consejo Directivo designar secretarios a propuesta de la Sra. Decana (Artículo 93, inciso 11 de la Ordenanza C. S. N° 120, Estatuto de la Universidad).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Designar a la Lic. Jesica Mamy Nicastro, DNI 27.266.307, como Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con un cargo equivalente a un Secretario de Facultad, dedicación completa, a partir del 07 de diciembre de 2023 y hasta la finalización del mandato de la presente gestión, o hasta que sea necesario.

...//



...//2.-

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 501/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente